



Consejo de la Dirección Nacional de Transporte

RESOLUCION CD N° 699

POR LA CUAL SE OTORGA LA POTESTAD AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE A RESOLVER BAJO FIGURA AD-REFERENDUM, CUESTIONES RESPECTO AL MECIP DE LA DINATRAN. -----

San Lorenzo, 30 de septiembre de 2016.-

VISTA: La moción presentada por el Consejero Don Avelino Dávalos en la IX Reunión Ordinaria de fecha 28 de septiembre del corriente en cuanto a otorgar la potestad al Presidente del Consejo de la DINATRAN a resolver bajo la figura Ad-Referéndum cuestiones respecto al MECIP de la Institución, y; -----

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 1.590/2000, que crea la Dirección Nacional de Transporte (DINATRAN) como ente descentralizado con personería jurídica de derecho público, encargada de la regulación del transporte nacional e internacional. -----

Que, en el Artículo 14 de la norma supra mencionada establece: "...La autoridad máxima de la DINATRAN será el Consejo...". -----

Que, el tema en cuestión fue tratado y aprobado en la IX Reunión Ordinaria del Consejo de la DINATRAN de fecha 28 de setiembre de 2016. -----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones conferidas por la Ley N° 1590/2000 y sus reglamentos, **EL CONSEJO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE (DINATRAN);** -----

RESUELVE:

Artículo 1°.- OTORGAR la Potestad al Presidente del Consejo de la Dirección Nacional de Transporte a resolver bajo figura Ad-Referéndum cuestiones respecto al MECIP de la DINATRAN. -----

Artículo 2°.- Las Resoluciones con relación al art. 1 de la presente Resolución, deberán de ser aprobadas posteriormente por la Máxima Autoridad, conforme establece el reglamento interno del Consejo de la DINATRAN vigente. -----

Artículo 3°.- La presente Resolución será refrendada por el Presidente y la Secretaria Ejecutiva del Consejo de conformidad a la Resolución del Consejo de la DINATRAN N° 98 de fecha 17 de marzo de 2015. -----

Artículo 4°.- COMUNICAR a quienes correspondan y archivar. -----



Abog. Dominique M. Mateus Gadea
Secretaria Ejecutiva del Consejo
DINATRAN



Abog. Carlos Georgi Samaran
Presidente del Consejo
DINATRAN